

DECRETO DE ERECCION DE NUEVAS PARROQUIAS

—oOo—

NOS, EL DR. D. RAMON SANAHUJA Y MARCE, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE CARTAGENA,

En cumplimiento de uno de Nuestros primordiales deberes pastorales, que es facilitar por Nuestra parte el servicio espiritual de Nuestros amadísimos diocesanos y el cumplimiento de sus deberes religiosos;

A propuesta de la Junta diocesana para el Arreglo parroquial y convenientemente asesorado por ella;

Oído el parecer de los Rvdos. Sres. Arciprestes, Párrocos y Ecónomos interesados;

Visto el dictamen de Nuestro Ilmo. Cabildo Catedral, así como el de Nuestro Fiscal General diocesano;

Cumplidos los requisitos canónicos, principalmente en cuanto a las prescripciones de los cánones 1421, 1427 y 1428, y tomadas en consideración las prácticas en uso con arreglo a las normas acostumbradas para la clasificación de Parroquias en Categorías y número de Coadjutores, para su conveniente inclusión en los Presupuestos Nacionales (Sección de Culto y Clero), a fin de que les sean asignadas por el Gobierno de la Nación las oportunas dotaciones;

Disponiendo que, hasta tanto que por el Ministerio de Justicia no hayan sido éstas aprobadas e incluídas en los referidos Presupuestos, no entre en vigor este Nuestro Decreto;

Venimos en decretar y **DECRETAMOS** las modificaciones del Arreglo parroquial que a continuación se indican:

I.—PARROQUIAS DE NUEVA ERECCION

Arciprestazgo del Carmen, de Murcia

Titular: La Purísima Concepción

Habitantes: 5.200

Categoría: Parroquia de Ascenso con 2 Coadjutores

— 60 —

LIMITES: "Partiendo del cruce de la carretera de Alcantarilla con la acequia de Barriomar, seguir hasta el río Segura; continuar éste por su margen derecha, aguas arriba, hasta la desembocadura de la canal; continuar dicha canal hasta el molino de Funes, desde el cual, cruzada la carretera de Alcantarilla, se toma el camino de los Miajas, siguiendo éste hasta encontrar la acequia del Batán, próximo al puente sobre la misma del camino del Badel y seguirla, aguas arriba, hasta la toma de aguas del brazal del cura; seguir el brazal del cura desde su punto de origen, cruzando el paraje de Torre Salinas hasta el camino de Los Manías, continuando en línea completamente recta, por un paso de aguas bien delimitado y concreto, unos 150 metros hasta encontrar la acequia de la Herrera, frente a los Montoyas; seguir esta acequia aguas abajo y a escasa distancia tomar el brazal de Arques desde su punto de origen en la acequia de la Herrera (margen derecha), cruzando el paraje de este nombre hasta el camino de Balibrea, el cual se sigue en dirección Sur hasta llegar a la acequia de Barriomar; y continuando esta acequia de Barriomar, aguas abajo, hasta su paso por la carretera de Alcantarilla, punto de partida.